

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-087. -DIVORCIO CONTENCIOSO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 26 de noviembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

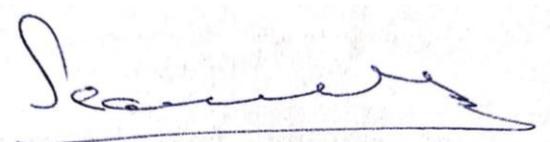
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la demandante Señora MARTHA ISABEL CORZO RODRIGUEZ, y en consecuencia, se ordena que por Secretaría se dé cabal cumplimiento al auto de fecha once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020), esto es, remitiendo a su correo la respuesta de la NUEVA EPS., donde informan la dirección del demandado Señor EULOGIO RAMIRO CRESPO GOMEZ, para efectos de que surta la notificación conforme lo dispone el artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.